



## FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CHILE

Jorge Isaacs 2155 - Providencia  
Fono: 2319350 - 2315760

### COLEGIOS

Santiago, Septiembre 9 de 1992

Abogados  
Administradores  
Públicos  
Antropólogos  
Arquitectos  
Asistentes  
Sociales  
Bibliotecarios  
Constructores  
Civiles  
Contadores  
Contadores  
Auditores  
Dentistas  
Enfermeras  
Geógrafos  
Ingenieros  
Ingenieros  
Agrónomos  
Ingenieros  
Ejecución  
Ingenieros  
Forestales  
Kinesiólogos  
Matronas  
Médicos  
Médicos  
Veterinarios  
Periodistas  
Profesores  
Psicólogos  
Químicos  
Farmacéuticos  
Sociólogos  
Tecnólogos  
Médicos  
Terapeutas  
Ocupacionales

Al  
Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
don PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE

Su Excelencia:

En Asamblea General Extraordinaria de Presidentes de la Federación de Colegios Profesionales de Chile, celebrada el día 3 de Septiembre último, se encomendó al Directorio Nacional poner en conocimiento de V.E., la posición de la Federación ante el Proyecto de Ley sobre Tribunales Nacionales de Etica, que en breve el Gobierno enviará al Parlamento:

- 1) La Federación agradece al señor Presidente el interés demostrado por el control de la ética profesional, como lo manifestó en la reunión celebrada en La Moneda el día 26 de Agosto del año en curso, con motivo de haber gentilmente accedido a la audiencia solicitada por nosotros.
- 2) No obstante lo anterior, a nuestra institución le asiste el deber moral e histórico de plantearle a S.E. que el Proyecto elaborado por el Gobierno, no satisface las aspiraciones de nuestros representados, ni tampoco responde a la concepción que cada uno de los Colegios tiene de la naturaleza jurídica y del rol que les corresponde desempeñar en la sociedad chilena. Al respecto deseamos reiterar a V.E. que los Colegios deben ser personas jurídicas de derecho público.
- 3) Del mismo modo, estimamos que el Registro Nacional y el Tribunal de Etica deben ser responsabilidad de los propios Colegios Profesionales, ya que no solamente la historia de nuestro país nos señala que mientras los colegios ejercieron ese papel, el control fué eficaz, sino también porque la realidad actual ha demostrado que el desprestigio de muchas carreras profesionales se debe en gran parte a la imposibilidad que tienen los particulares de configurar ante los Tribunales Ordinarios de Justicia las trasgresiones



## FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CHILE

Jorge Isaacs 2155 - Providencia  
Fono: 2319350 - 2315760

- 2 -

### COLEGIOS

Abogados  
Administradores  
Públicos  
Antropólogos  
Arquitectos  
Asistentes  
Sociales  
Bibliotecarios  
Constructores  
Civiles  
Contadores  
Contadores  
Auditores  
Dentistas  
Enfermeras  
Geógrafos  
Ingenieros  
Ingenieros  
Agrónomos  
Ingenieros  
Ejecución  
Ingenieros  
Forestales  
Kinesiólogos  
Matronas  
Médicos  
Médicos  
Veterinarios  
Periodistas  
Profesores  
Psicólogos  
Químicos  
Farmacéuticos  
Sociólogos  
Tecnólogos  
Médicos  
Terapeutas  
Ocupacionales

- a la Ley, o bien porque a los afectados les resulta muy oneroso tener que recurrir a ellos.
- 4) Estamos concientes de las limitaciones de carácter constitucional heredadas del anterior Gobierno y por eso aceptamos que la afiliación a los Colegios Profesionales sea voluntaria, pero creemos que no es posible mantener su rango al mismo nivel que una Asociación Gremial que representa y asocia valores absolutamente distintos que los de los Colegios.
- 5) Valoramos el esfuerzo que usted hace por el control ético del ejercicio profesional, pero nuestro deber es obtener el reconocimiento que la legislación del país le debe a los profesionales agrupados en nuestros Colegios. Este imperativo trasciende a nuestras directivas y está inmerso en la historia de nuestra Nación.
- 6) Siguiendo su recomendación, lucharemos porque el Proyecto de Ley que usted envíe al Parlamento experimente las variaciones que satisfagan a nuestros colegiados.

Saluda con el mayor afecto al señor Presidente,

por FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE CHILE

EMILIO SORIA CESPEDES

Presidente

```

-----
Código RPC                Panel Ingreso De Datos                Fecha 09-SEP-1992
-----
Nip      92/20636__-__  Hora 17:48      Tipodoc  CAR      Caracter  ___
-----
Numdoc  _____  Fechadoc 09-SEP-92      Destinatario PAA
-----
Firma  Emilio_Soria_Céspedes_____  Sexo  __
-----
Institución o  Federación_Colegios_Profesionales_de_Chile___
Dirección      _____  Región RM___
Ciudad         Santiago_____  País  CHI
-----
Derivada CBE  Fecha 09-SEP-92      Nop _____
                _____  Necesita Respuesta  S
                _____  Nop Relacionado  _____
Resumen  PLANTEAN QUE PROYECTO LEY SOBRE TRIBUNALES NACIONALES DE ETICA, NO
        SATISFACE ASPIRACIONES DE SUS REPRESENTADOS. REITERA QUE COLEGIOS
        DEBEN SER PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO.
-----
Next Screen para Realizar Derivaciones Externas
-----
Transaction completed -- 1 records processed.
      ^ Char Mode: Replace Page 1                                Count: *0
-----

```

*a Julio Cornejo*

---

*archivo*

---

**ARCHIVO**

Código RFC Panel Ingreso De Datos Fecha 09 SEP-1992

Nip 92720636 - Hora 17:48 Tipodoc CAR Caracter

Nombre FechaDoc 09-SEP-92 Destinatario PAA

Firma Emilio Soria Cespedes Sexo

Institucion o Federacion Colegios Profesionales de Chile

Direccion Region RM Ciudad Santiago Pais CHI

Derivada GBE Fecha 09-SEP-92 Nop

Necesita Respuesta 2 Nop Relacionado

Resumen PLANTEAMIENTO QUE PROYECTO LEY SOBRE TRIBUNALES NACIONALES DE ETICA. NO SATISFACE ASPIRACIONES DE SUS REPRESENTADOS. RETIENE QUE COLEGIOS DEBEN SER PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO.

Index Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed -- 1 records processed. Char Model: Replace Page 1 Count: 40

ARCHIVO

*Handwritten notes:*  
0-7-92  
Carrera  
Carrera



ARCHIVO

Ant. 92/20636

CBE. 92/20636

Santiago, 07 de octubre de 1992

Señor  
Emilio Soria Céspedes  
Presidente Federación de  
Colegios Profesionales de Chile  
Jorge Isaacs 2155  
Providencia - Santiago.-

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 09 de septiembre último, en que exponen su posición frente al Proyecto de Ley sobre Tribunales Nacionales de Ética.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta a la instancia correspondiente, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial